	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 14
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/06/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JUNIO 01 DE 2.024.

HORA: 17:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

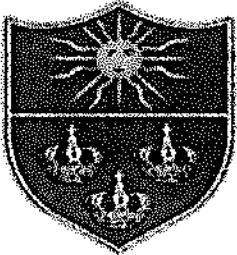
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Instalación de Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias por parte del Alcalde Municipal DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Continuo la instalación de Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias por parte del Alcalde Municipal DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ. Saludó rápidamente a todos los asistentes y agradeció a los Concejales por su voto al “Plan de Desarrollo”. Destacó el trabajo realizado en las mesas de discusión, donde se escucharon las recomendaciones de la comunidad y de los Concejales, las cuales enriquecieron significativamente el plan. Reiteró su agradecimiento por el apoyo recibido e invitó a los Concejales a enfocarse en la implementación del plan durante las futuras vigencias. Asimismo, agradeció la participación y el apoyo en un reciente evento organizado por varios gremios afectados por la violencia.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 14
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Este evento tenía como objetivo unir voces para pedir a los actores de la violencia que cesen sus acciones, buscando la tranquilidad de la comunidad. Razón por la cual hizo un llamado a los Concejales para que el Concejo Municipal y el gobierno nacional acompañen estos esfuerzos en tiempos de alta violencia en la ciudad, abriendo canales de diálogo con los actores violentos como posible solución. También el Alcalde expresó que no pueden permitir que la juventud siga siendo víctima de la violencia y mencionó que ese día, la Gobernadora y varios compañeros se encontraban en Trujillo, enfrentando también situaciones difíciles. Agradeció nuevamente el apoyo en el evento y expresó su esperanza de que se puedan realizar más acciones para exigir la paz tan necesaria en la ciudad. También agradeció a todos los Concejales por las actividades realizadas y el apoyo brindado. Mencionó que ese día estuvieron con la comunidad rural en el mercado campesino, una iniciativa que desea respaldar. Explicó que están ajustando detalles para que más campesinos puedan participar y mostrar sus productos, y que la Secretaría General se encargará de coordinar estas actividades junto con las organizaciones campesinas para tener un mayor impacto en la comunidad. Anunció que este mercado se realizará mensualmente en el Club del Río, un lugar evaluado y seleccionado para promover constantemente la venta de productos campesinos. Seguidamente el Alcalde mencionó que el Concejal FELIPE, quien asistió al evento, pudo ver lo positiva que es esta actividad para los campesinos. Afirmó que seguirán trabajando y mejorando esta iniciativa con el acompañamiento de los Concejales. Además, recordó a los Concejales que estará disponible durante todo el mes de junio para atender cualquier necesidad o solicitud que tengan durante sus sesiones, al igual que los Secretarios de la Administración Municipal y su gabinete. Finalmente declaró legalmente instalado el **SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**, de la presente vigencia.

5. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

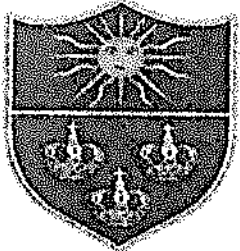
6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JUNIO 01 DE 2.024.

SESIONESE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.

Proponente H.C MAURICIO MOLINA ARANGO

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

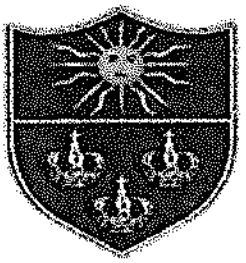
6.2 Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 3 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H^c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Inició su intervención refiriéndose al segundo periodo de sesiones ordinarias que les corresponde a los Concejales llevar a cabo durante estos dos meses de trabajo para los cuales fueron elegidos. Su objetivo es realizar debates y ejercer control político con el fin de buscar siempre el bienestar de la comunidad Cartagüeña. En este sentido, solicitó a la Señora Presidenta que, en este periodo, se comience a citar a los Secretarios de Despacho según las necesidades del municipio. Específicamente, destacó la importancia de iniciar con Gestión del Riesgo, debido a la proximidad de la temporada invernal y el fenómeno de La Niña. También resaltó la importancia de abordar el tema de la salud en el municipio y el área deportiva. Subrayó que durante este periodo es crucial que el Concejo Municipal colabore con la Administración Municipal en la gestión del municipio de Cartago, actuando como voceros de la comunidad Cartagüeña para guiar adecuadamente los esfuerzos y las buenas prácticas del señor Alcalde. Señaló que el Alcalde no puede atender todas las necesidades de Cartago por sí solo, y para ello cuenta con un equipo directivo, el Concejo Municipal, que tiene las facultades necesarias para ayudar a orientar la ciudad hacia un mayor progreso y un mejor futuro, construyendo siempre oportunidades para Cartago. Finalmente, agradeció a todos por su atención, y expresó su gratitud, primeramente, a Dios por permitirle estar presente, deseándoles una feliz tarde y que Dios los bendiga. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

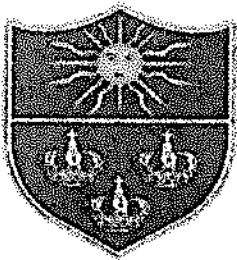
Se le concedió la palabra al H^c ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia. Acto seguido agradeció al Alcalde y luego abordó algunos temas que no había podido tratar previamente sobre el "Plan de Desarrollo". Señaló que está muy comprometida con este plan, ya que es de carácter muy social. Expresó a la comunidad Cartagüeña que los Concejales tienen una responsabilidad y una deuda histórica con la zona rural. Al mencionar el Mercado Campesino, recordó su participación en el evento de esa tarde y reiteró la importancia de la zona rural en el "Plan de Desarrollo" municipal. El plan incluye sectores clave como agricultura y desarrollo rural, vivienda, ciudad y territorio, agua potable, saneamiento básico y transporte, todos esenciales para garantizar la seguridad alimentaria. Los campesinos enfatizaron que la sostenibilidad debe centrarse en el ser humano. Por ello, el "Plan de Desarrollo" incluye productos y servicios específicos para apoyar a la zona rural de Cartago, abordando esta deuda histórica. También destacó que el plan contempla servicios de apoyo financiero para proyectos de acueducto y manejo de aguas residuales, optimización de acueductos, infraestructura de la red vial regional, y mejoras en la malla vial rural mediante la construcción de placa huellas, cunetas, muros de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 14 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

contención, gaviones y la recuperación de vías rurales para implementar anillos viales de comunicación entre corregimientos. Igualmente se incluye la asistencia técnica agropecuaria y la comercialización de productos agrícolas. Por estas razones, votó positivamente por el plan y, como concejal, manifestó su compromiso con la zona rural y los campesinos. Subrayó que, aunque estos sectores a menudo son ignorados en la política por ser pocos en número, existe una deuda histórica que debe ser atendida. Asimismo, aprovechó la presencia del Alcalde municipal para destacar el sector de comercio, industria y turismo. Subrayó la importancia de apoyar a las bordadoras y artesanos del municipio, especialmente en la construcción del plan de acción próximo a implementarse. Enfatizó que el bordado debe ser una identidad significativa que verdaderamente represente al municipio. Recordó que el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA apoyó esta iniciativa durante su campaña y está dispuesta a trabajar junto con los concejales y la comunidad. sin embargo, el "Plan de Desarrollo" menciona la implementación y articulación de comités, consejos y políticas, pero es esencial que estas estructuras sean funcionales y operativas, tanto técnica como financieramente. Para lograr esto, deben asignarse recursos adecuados a dichos comités y políticas para asegurar su efectividad. Agrego en su intervención con tres puntos clave sobre el "Plan de Desarrollo". Primero, destacó que es un plan participativo y social, construido con la comunidad y ya aprobado. Segundo, subrayó la importancia de dar prioridad a la línea cuatro, que busca mayor eficiencia y mejores resultados, invitando al alcalde a fortalecer la institucionalidad y confiar en su equipo de trabajo para la ejecución. Tercero, advirtió sobre la necesidad de que los planes de acción sean ejecutables y cumplan con las expectativas de la comunidad, instando a revisar cuidadosamente el presupuesto. Finalizó agradeciendo por la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H.c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes. Se dirigió al Alcalde para reconocer el valor e importancia de la actividad realizada el día anterior, una iniciativa promovida desde este recinto. Destacó cómo la Administración mostró una constante colaboración y apoyo, subrayando que, desde el inicio de la actividad, el Alcalde estuvo siempre dispuesto a escuchar a los gremios, dedicándoles tiempo a pesar de su agenda ocupada. Como resultado, se logró una actividad significativa que resaltó la importancia de la paz, un anhelo común en Cartago. Agradeció esta gestión tanto al Alcalde como a los Secretarios, en especial al Dr. RAMIRO CHAUX y a FELIPE MEDINA, invitando a los colegas a trabajar en favor de este tipo de actividades en todos los sectores. Seguidamente resaltó la importancia de la paz para el desarrollo económico y social de la ciudad. Además, elogió la decisión del medio Noticias Cartago de revisar y equilibrar sus publicaciones, promoviendo noticias

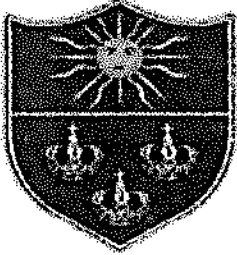
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 14
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

positivas sobre la ciudad en lugar de enfocarse únicamente en hechos judiciales, lo cual contribuye a mejorar la imagen de Cartago tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, reconoció la labor de la Cámara de Comercio y la Administración Municipal, especialmente al Dr. JUAN PABLO JARAMILLO, por la organización del Día del Comerciante, destacando la relevancia de reconocer la labor diaria de los comerciantes. No obstante, hizo un llamado respetuoso a los comerciantes para que apoyen y participen en estas iniciativas, y sugirió a la Cámara de Comercio revisar sus estrategias para mejorar la convocatoria y participación en sus actividades. Por otro lado, mencionó su reunión con habitantes del sector rural, quienes expresaron su satisfacción por la gestión del Alcalde en los últimos cinco meses. Resaltó la importancia de ejecutar lo estipulado en el "Plan de Desarrollo", especialmente en relación a la contratación de operarios de Línea Amarilla para aprovechar las condiciones climáticas favorables y mejorar las vías, facilitando así la asistencia al mercado campesino. Reiteró su apoyo al Alcalde y su compromiso con el progreso y el futuro de Cartago.

Seguidamente intervino el H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, rápidamente agradeció a la Señora Presidenta y al Concejal JOHN FREDY por permitirle añadir algo a lo mencionado anteriormente. Se sumó a las palabras del Concejal JOHN FREDY, destacando la importancia de los medios de comunicación como "Noticias Cartago" y "Poder". Desde el Concejo Municipal, invitó a todos los medios a iniciar una campaña para hablar bien de la ciudad de Cartago, que durante muchos años ha estado sumida en comentarios negativos y malintencionados. Subrayó que enfocarse solo en aspectos negativos, como los asesinatos, perjudica al municipio, ya que estos son problemas que no pueden ser controlados por el Concejo Municipal o la Alcaldía, ni por un concejal individualmente. Seguidamente propuso que una posible solución sería pedir al Gobierno Nacional que envíe generales y convoque un consejo de seguridad con los ministros en Cartago. Sin embargo, enfatizó que no se debe demonizar a Cartago destacando únicamente los asesinatos y publicando fotos de violencia, aunque reconoció que estos hechos no se pueden negar. Invitó a los medios a también resaltar las noticias positivas, como los esfuerzos por la paz, la reconciliación y el desarrollo de una ciudad más competitiva. Es importante que los medios de comunicación muestren cómo Cartago está progresando desde una perspectiva positiva.

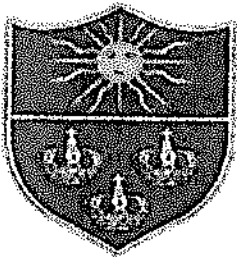
Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes y se refirió al evento por la paz celebrado ayer. Destacó que fue un evento de gran relevancia para la ciudad, lamentando que los Cartagüesños,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 14
	078 ACTA NÚMERO (01 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

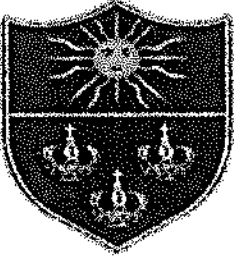
debido a la violencia histórica en la región, hayan perdido el sentido del simbolismo. Señaló que es la sociedad civil organizada y democrática la que se une para rechazar a los violentos a través de símbolos como el arte, la cultura, la solidaridad y las manifestaciones verbales. Desde esta perspectiva, tanto la institucionalidad como la sociedad civil expresan su rechazo a la barbarie que trae la violencia, una violencia a veces difícil de entender. Comparó este rechazo simbólico con movimientos históricos como el mayo francés y la plaza de Tiananmen, y afirmó que ahora Cartago está en esa misma línea civil y democrática con el encuentro por la paz en el parque de Guadalupe. Dirigiéndose al alcalde, destacó que este evento, surgido de la manifestación espontánea y el hartazgo de la sociedad con la violencia, debe ser institucionalizado. Instó al alcalde a enseñar a la sociedad a usar los símbolos como arma de rechazo a la violencia y a continuar llenando la ciudad de símbolos que repudien la barbarie. Subrayó que los concejales y ciudadanos no deben permitir que la violencia continúe, y deben hacerlo sin recurrir a las armas. Concluyó su intervención pidiendo que el concierto por la paz se institucionalice en el futuro, y agradeció por la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos en el recinto. Luego, se unió a las palabras del Concejal GIRALDO, destacando que, en este segundo periodo de sesiones ordinarias, el Concejo Municipal enfrenta muchos retos. En primer lugar, subrayó la importancia de que los Secretarios de Despacho asistan al recinto con sus planes de acción, alineados con el "Plan de Desarrollo" aprobado tras un debate profundo, responsable y muy participativo. Seguidamente hizo un llamado a la Presidenta y al Secretario General para que en la programación de este segundo periodo se aborden temas cruciales, como la salud. Mencionó que la superintendencia ha intervenido tres EPS (SOS, Servicio Occidental de Salud, Sanitas y Nueva EPS), las cuales tienen numerosos afiliados en el municipio de Cartago. Señaló la incertidumbre existente debido a estas intervenciones y la necesidad de una sesión en el Concejo Municipal que incluya a todo el sector salud: EPS, Secretaría de Salud y el Gerente de la IPS. Seguidamente expresó su gran preocupación tras la visita del gerente de la IPS, en la que se mencionó la falta de atención para madres gestantes en Cartago. Actualmente, Comfandi no ofrece este servicio, y solo la IPS municipal está atendiendo estos casos, pero no tiene la capacidad para enfrentar complicaciones durante el parto. Por lo tanto, es necesario un plan de acción para gestionar apoyo del gobierno departamental y nacional, asegurando que las madres gestantes de Cartago y del norte del Valle reciban la atención adecuada en el momento del parto. Lo otro que es extremadamente importante, señor Secretario General invitar a la Secretaría de Infraestructura y Planeación a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 7 de 14
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

que los informe sobre los avances de las obras que se iniciaron en el periodo pasado en la ciudad, como la Plaza de Mercado, la continuidad del parque lineal, el terminal de transporte, la Isleta, y el Boulevard La Quinta que queda por la carrilera. Varias de estas obras fueron gestionadas con recursos del Gobierno Departamental y Nacional, y es crucial informar a la ciudadanía y a los Concejales, sobre el progreso de estas gestiones para asegurar su continuidad. Señor Alcalde, la comunicación asertiva es esencial. Siempre he manifestado que cuando no comunicamos correctamente, las personas se forman sus propias ideas, lo cual debemos evitar. En nuestro municipio, nos falta mucha cultura democrática, y necesitamos que la administración municipal derribe esas barreras mediante una comunicación efectiva. Además, su plan de desarrollo municipal "Más Progreso, Mejor Futuro" tiene una visión muy importante. Aprobé este plan porque considero que su ejecución no solo traerá progreso y un mejor futuro en infraestructura, sino también en la transformación social que necesitamos para construir un tejido social sólido. Invito a fortalecer los bancos de proyectos, ya que, si queremos cumplir al 100% estos proyectos, debemos formularlos ante los diferentes ministerios y el gobierno nacional. Los recursos propios son muy limitados para atraer las inversiones necesarias a nuestra ciudad. Por lo tanto, hizo un llamado, Alcalde, para que su equipo de trabajo, que ha demostrado compromiso con la formulación del "Plan de Desarrollo", se enfoque en fortalecer los bancos de proyectos y en gestionar y redactar proyectos necesarios para nuestra ciudad. Agrego otra cosa que es extremadamente importante, es dar prioridad a un problema que lleva tres años afectando al barrio Conquistadores. La oficina de Gestión de Riesgos ya ha realizado visitas, y actualmente el barrio, ubicado cerca de la calle cuarta, está experimentando derrumbes en las laderas. Es crucial iniciar las acciones correspondientes y buscar apoyo del Concejo Municipal, la gestión de riesgos del departamento y el gobierno nacional para abordar esta situación, ya que varias familias están amenazadas por posibles derrumbes con la llegada de la temporada de lluvias, la urgencia de este asunto se ha hecho evidente. Además, otro tema importantísimo que el Secretario de Gobierno debe socializar ante esta Corporación es la formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que fue elaborado con una amplia participación. Vieron que se trabajó en los barrios con la junta de acción comunal y las instituciones para construir este plan. Sería sumamente importante que, como concejales, conociéramos las acciones, programas y proyectos desarrollados junto con los funcionarios competentes, y que forman parte del comité de orden público, como el ejército, la policía, la Secretaría de Gobierno y el alcalde municipal. También es vital que los ciudadanos sepan hacia dónde se dirigen estos programas de promoción y prevención en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Todos estos temas son importantes porque están aquí para ejercer un control preventivo y político,

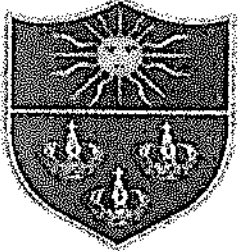
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 14 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

pero más allá de eso, para contribuir con el liderazgo y trabajo a la construcción de la ciudad desde una perspectiva propositiva. Cuando a Cartago le va bien, ganan todos; cuando al Alcalde y a la Administración Municipal les va bien, todos son beneficiados, porque este es el hogar común. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. Luego, reiteró la importancia de la Ley 1909 del 2018, el Estatuto de la Oposición, y destacó la necesidad de equidad y transparencia. Insistió en que están reclamando algo que les corresponde por ley, y con la nueva postura del partido Cambio Radical, es evidente que alguien del partido Maíz o del partido Verde debe ocupar la vicepresidencia de la mesa directiva. A continuación, solicitó al Secretario General que, para futuras invitaciones, se considere especialmente a las Empresas Endu, Encade, y Nutriendo Sonrisas. Expresó su interés en conocer de antemano las fechas en las que estarán citadas, ya que le interesa saber cuál será el rumbo que tomarán en la ciudad respecto al "Plan de Desarrollo" y otros asuntos. Inmediatamente se unió a las palabras de sus compañeros sobre los medios de comunicación, destacando el canal Incluyente, dedicado al deporte, la cultura y el ámbito empresarial, que no fue considerado para cubrir las ferias de Cartago. Subrayó la importancia del trabajo de los medios de comunicación en temas delicados como los homicidios, reconociendo que, aunque estas noticias son dolorosas, es crucial informar. Respecto al "Plan de Desarrollo", mencionó que se dio un voto de confianza, ya que todas las recomendaciones fueron consideradas y se debatió adecuadamente con todas las entidades involucradas. Manifestó que no tiene dudas de la idoneidad del plan, gracias a los profesionales encargados. Sin embargo, resaltó la importancia de la gestión, dado que los recursos fiscales son limitados. Sin embargo, recomendó tener en cuenta proyectos importantes como el hospital de cuarto nivel en Cerritos, que beneficiará a toda la región y al norte del Valle. También mencionó la Propuesta Logística Empresarial (PLE), que se proyecta como un puerto seco, y la importancia de dinamizar el aeropuerto. Además, subrayó la relevancia de las vías en proyecto, como la Flor de Damas y la vía Azotará, y la necesidad de estar informados y gestionar adecuadamente para alcanzar estas metas. Asimismo, reconoció que el plan de desarrollo tiene limitaciones presupuestarias, pero expresó su fe en la gestión y espera que todo avance con éxito.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien agregó un tema específico sobre las próximas fiestas de Cartago. Sugirió invitar a los organizadores de las fiestas para que socialicen en la Corporación los detalles del evento. También destacó la importancia de incluir a todos los talentos

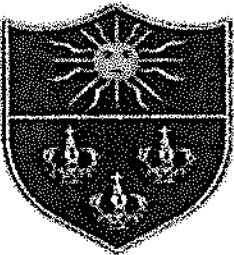
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 9 de 14
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (01 JUN 2024) 078		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Cartagüeños en estas celebraciones, mencionando que sabe que el Alcalde, junto con la Gestora Social Esposa PILAR, están trabajando en ello de manera impecable. Envío un saludo especial a PILAR y a su familia, subrayando que los talentos de Cartago están esperando estas fiestas para mostrar sus habilidades a todos los ciudadanos. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos y expresó su agradecimiento al Alcalde por su presencia en esta instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias. Luego, resaltó la gran actividad organizada recientemente por el Alcalde, su esposa, el equipo de gobierno, la policía, la fuerza pública, los actores sociales y el gremio de comerciantes nocturnos, para promover la paz en Cartago. Mencionó que estos primeros cinco meses del año han sido difíciles para la ciudad, el Valle del Cauca y el país, e incluso a nivel mundial, debido a la violencia. También destacó el impacto psicosocial de la violencia en los Cartagüeños, recordando a las madres que han perdido a sus hijos y a las víctimas de la guerra en diferentes sectores, especialmente en la ciudad. Hizo un llamado desde la Corporación y las Instituciones para construir la paz colectivamente. Subrayó que la paz comienza en los pensamientos y corazones, y se construye en los territorios, en la educación de los niños, en las vías rurales para los campesinos, y en una buena alimentación escolar. Reconoció los esfuerzos del Alcalde en esta construcción colectiva de una Cartago social, participativa e incluyente. En ese orden de ideas reafirmó su compromiso con el Alcalde, recordando su apoyo desde el inicio del proceso que llevó al Alcalde a su cargo actual y su respaldo al "Plan de Desarrollo". Concluyó reiterando que está dispuesto a trabajar en conjunto con un equipo de ciudadanos y Concejales, construyendo un futuro mejor para Cartago desde la diversidad de opiniones.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes e inmediatamente manifestó que iba a hacer un breve recuento sobre la problemática constante de los campesinos relacionada con sus vías. Recordó que en 1964 surgió un grupo insurgente que se rebeló contra el gobierno demandando mejores vías para que los campesinos pudieran transportar sus productos, pero la respuesta fue una represión, y aunque sus ideales iniciales eran defender a los campesinos, eso cambió. Destacó el plan del Alcalde para mejorar las vías rurales, señalando que este es el primer paso necesario para que los campesinos puedan transportar sus productos y tecnificar el campo. La actividad de hoy fue un éxito, ya que, aunque estaba programada para terminar a las 4 p.m., para el mediodía ya se habían vendido productos de primera necesidad como

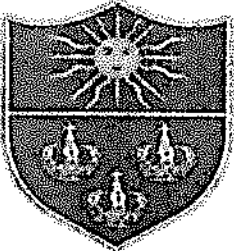
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 14 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

plátanos, yucas y limones. Razón por la cual hizo un llamado al Alcalde para que asesore a los campesinos y les ayude a impulsar nuevas iniciativas, como la siembra de hortalizas, el engorde de pollos, la cría de peces y cerdos, entre otros. Insistió en que se deben seguir realizando actividades como la de hoy, pero con el objetivo de mejorar la calidad de los productos para que los campesinos puedan aprovechar al máximo sus tierras y obtener buenas ganancias. Terminó su intervención agradeciendo al Alcalde y subrayando la importancia de hacer del campo un lugar competitivo.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto. Luego, le expresó al Alcalde que cuenta con el apoyo de los 16 Concejales, quienes desean lo mejor para Cartago. Afirmó que han sido elegidos para apoyar, no para atacar, y que están dispuestos a respaldar totalmente al Alcalde, como lo hicieron con el "Plan de Desarrollo". No se trata de ser un comité de aplausos, sino de trabajar juntos para sacar adelante a la ciudad, el objetivo principal. Subrayó que las elecciones ya pasaron y que deben superar la idea de que quienes no están en el poder actúan como contrapeso. Todos deben trabajar unidos para avanzar. Comparó la administración pública con una empresa, donde los concejales actúan como una junta directiva, responsables de llevar adelante el plan de desarrollo que contiene numerosos programas y políticas públicas destinadas a cerrar brechas. Afirmó que los concejales deben hacer control político, pero también gestionar y ayudar a avanzar, no obstaculizar. Mencionó el plan plurianual de inversiones y las diversas fuentes de recursos que ayudarán a mejorar el municipio. Reconoció al alcalde como una persona diligente, que gestionará recursos a nivel nacional e internacional, y que no se limitará a ser un gerente de escritorio. Finalmente, reiteró el apoyo del partido conservador Albertista en acción, que decidió respaldar al Alcalde en su campaña. Terminó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien saludó a todos en el recinto. Luego, manifestó que quería hablar sobre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y, en concreto, sobre la subdirección regional en Cartago, Valle. Explicó que este centro de tecnologías agroindustriales abarca programas que benefician a 14 municipios del Norte del Valle, lo cual lo convierte en un centro importante para la región. También señaló que desde agosto a octubre del año pasado debía haberse realizado la elección o el reemplazo del subdirector regional de Cartago, y actualmente hay una subdirectora encargada. Hizo un llamado a JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, Director General del SENA, y a FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE, Director Regional del Valle del Cauca, para que consideren a los tres candidatos Cartagüesños que se postularon

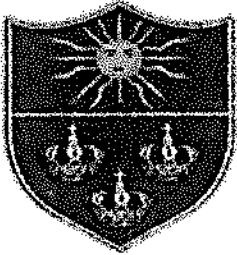
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 11 de 14
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

para el cargo de subdirector en Cartago. Argumentó que un candidato de Cartago estaría más comprometido y le dolería más la situación del municipio, aunque no desestimó la capacidad de los otros candidatos. Finalmente, invitó a que se tengan en cuenta a los candidatos locales y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos. Luego sugirió que en las fiestas de Cartago se incluyan actividades en Zaragoza y en la zona rural, dado que se está hablando de incentivar estos sectores. Mencionó que, debido al fenómeno de La Niña, Zaragoza sufrió colapsos en el alcantarillado, con aguas negras brotando por las alcantarillas. Propuso un convenio interadministrativo entre el municipio y las Empresas Municipales para abordar esta problemática, subrayando que un solo actor no es suficiente para gestionar todos los problemas de alcantarillado en la ciudad. Solicitó al Alcalde, quien gerencia las empresas municipales, una respuesta sobre esta propuesta. Finalmente, reconoció el mensaje de unión del Alcalde y el hecho de que los 16 Concejales votaron positivamente el "Plan de Desarrollo". Expresó su satisfacción por el reconocimiento del Alcalde hacia los Concejales y reiteró que todos están dispuestos a trabajar juntos por el bien de la ciudad. Destacó la importancia de continuar y finalizar las obras, y llamó a sus compañeros a gestionar apoyos a nivel Departamental y Nacional para acompañar a la Administración Municipal. Subrayó que la campaña ya terminó y que ahora es momento de trabajar unidos. Terminó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes. A continuación, se unió a sus compañeros Concejales para expresar su satisfacción por la votación del "Plan de Desarrollo" municipal de esta semana, calificándola como una experiencia muy positiva y significativa. Afirmó que los 16 Concejales están aquí para servir a la comunidad y trabajar unidos con el Alcalde, en lugar de generar discordias. Manifestó que, como Concejal por primera vez, destacó la importancia de aprender de sus compañeros y de la comunidad, y subrayó su compromiso de seguir luchando por su comunidad durante los próximos cuatro años. Hizo un llamado a todos los Secretarios y al gabinete para que respondan a las solicitudes del Concejo y cumplan con las propuestas del "Plan de Desarrollo" de la mejor manera posible. Seguidamente reconoció la importancia del control político, mencionando que fueron elegidos para representar y servir a la comunidad, actuando como un puente para que las voces de los líderes de los barrios y los presidentes de las juntas de acción comunal sean escuchadas. Reiteró su compromiso de ayudar y contribuir al mejoramiento de la ciudad, asegurando que las propuestas del plan de desarrollo

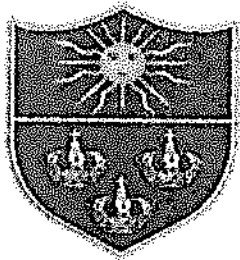
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 14 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

se conviertan en una realidad. También compartió una noticia positiva de su Partido, Mira, sobre el aumento del salario mínimo mensual legal vigente para los jóvenes que prestan servicio militar obligatorio. Explicó que a partir de 2026 recibirán el salario mínimo completo, con un aumento del 70% en 2025. Este logro, resultado de una larga lucha del partido, mejorará la situación de los jóvenes que arriesgan sus vidas para proteger a la ciudadanía. Finalizó agradeciendo la oportunidad de hablar y a sus compañeros concejales por su apoyo y colaboración.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto. Luego, se unió a las palabras de sus compañeros para resaltar y felicitar al Alcalde Municipal por el arduo trabajo realizado en estos cinco meses de gobierno. Agradeció al Alcalde por su apoyo al comercio nocturno, a la zona rural y a los campesinos. Manifestó su compromiso de brindar total apoyo desde su curul para todo lo que beneficie a la ciudad, con la visión de un Cartago con más progreso y mejor futuro. También dio la bienvenida a sus compañeros por el inicio de este segundo periodo de sesiones ordinarias. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

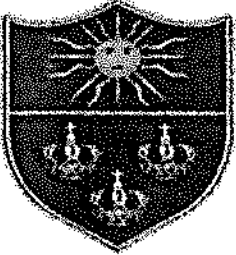
Seguidamente, intervino el Alcalde Municipal, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, quien manifestó que es importante dar claridad a cada uno de los Concejales y les agradeció a todos ellos por comprender el mensaje que se quería transmitir. Además, quiso reconocer a Asoche a Emprender y a otras entidades que tuvieron la iniciativa, pero también destacó la participación de los Concejales. Habló sobre el tema de la seguridad, expresando su convicción de que esta no solo depende de la fuerza pública, sino también de todos los canales que deben comenzar a abrirse para ayudar a resolver muchos problemas de la comunidad. Por eso, les dio la bienvenida y anunció que en los próximos días iniciará el proyecto de comedores comunitarios en varios sectores de la ciudad, esperando que Dios los ayude y les permita, como mencionó el Concejal ÓSCAR, gestionar más recursos para beneficiar a más personas. El Alcalde cree que proporcionar alimentos en algunos sectores de la ciudad también puede reducir ciertos problemas. Asimismo, anunció el inicio de procesos culturales y artísticos, ya que está convencido de que invertir en cultura, deporte y educación contribuye a solucionar muchos problemas. También resaltó la importancia de eventos simbólicos como mencionó el Concejal FELIPE, agradeciendo a todos los Concejales por su apoyo, sin el cual este tipo de iniciativas no sería tan fácil de llevar a cabo. Seguidamente dio claridad sobre un punto importante en el recinto: todas las actividades organizadas por la Administración Municipal de Cartago, en las que participan el Secretario General y la Gestora Social, están abiertas a los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 14
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

16 Concejales y, eventualmente, a los 17 cuando se complete el cuerpo. Estas no son actividades exclusivas de un solo Concejal, sino de toda la Administración Municipal, y es necesario aclararlo. Es comprensible que a veces algunos Concejales no puedan asistir a todas las actividades debido a otras obligaciones. Por ejemplo, hoy no pudo asistir al mercado campesino debido a un compromiso importante, pero pronto se les informará sobre un proyecto significativo que se está desarrollando, a la espera de los resultados oficiales que dará a conocer la gobernadora del Valle. Por otro lado, conto que el día de ayer, la Policía Nacional realizó un gran trabajo en la ciudad con la incautación de droga y varias capturas en Zaragoza, pero será la Policía Nacional y la Gobernadora quienes den los detalles oficiales. Agrego que es crucial complementar estos esfuerzos con actividades deportivas y educativas, como mencionó el Concejal ÓSCAR. Trabajando unidos y con un objetivo común, es posible lograr grandes avances. A pesar de los intentos de algunos de frenar los operativos policiales mediante mensajes de WhatsApp y amenazas, el Alcalde se mantendrá firme en sus decisiones y seguirá apoyando a la comunidad en su búsqueda de paz, sin detener los operativos. Por ultimo menciono algunos proyectos que serán presentados en el Concejo Municipal. Acabo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien manifestó su deseo de aclarar que no tenía la intención de herir susceptibilidades, especialmente las de los medios de comunicación. Expresó que algunos medios, presentes en la Corporación, se sintieron molestos porque interpretaron incorrectamente sus comentarios como censura, especialmente en relación a lo mencionado por el Concejal JOHN FREDY al felicitar y reconocer a algunos medios de comunicación, incluyendo a "Poder" y "Noticias Cartago", por abordar temas de la ciudad. El Concejal ÓSCAR también destacó la importancia de tratar estos temas sin caer en el amarillismo, evitando mostrar imágenes de familias llorando junto a cadáveres o de personas torturadas. También subrayó que no se trata de censurar a los medios, sino de hacer un llamado respetuoso a no mostrar imágenes tan impactantes para la ciudadanía de Cartago. Aclaró que no se pretende ocultar la realidad de lo que está sucediendo en la ciudad, ni desde la Corporación ni desde cualquier otro ámbito, y que es importante informar con veracidad. En ese orden de ideas invito a los medios a trabajar juntos y a alzar la voz para que el Gobierno Nacional intervenga en Cartago. El reconocimiento va dirigido a aquellos medios que han dejado de mostrar imágenes explícitas de violencia, agradeciendo su postura. Concluyó invitando a todos los medios a informar sobre la situación en Cartago de manera responsable y sin sensacionalismo, cuidando el impacto que estas noticias tienen en los familiares

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 14 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 078 (01 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

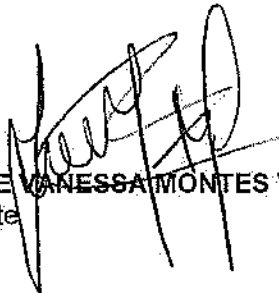
SESIÓN ORDINARIA.

de las víctimas. Su intención no era censurar, sino promover una comunicación informativa y respetuosa e indicó que espera que esta aclaración haya sido comprendida.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien rápidamente agradeció nuevamente a la Presidente por darle la oportunidad de hablar. Manifestó que quería hacer una solicitud que se le había pasado durante su intervención anterior: pidió estudiar la posibilidad de descentralizar al Concejo Municipal durante el segundo período de sesiones, es decir, en los meses de junio y julio. Propuso que las sesiones se realicen en las comunas y se abran los micrófonos a los líderes comunales y de los barrios. Consideró que esta descentralización sería interesante y útil para construir comunidad, permitiendo que los ciudadanos conozcan de cerca la función de los Concejales, tal como está establecido en la Constitución y la ley. Además, mencionó que esto permitiría ser un puente de comunicación con la Administración Municipal, liderando temas que las comunidades a veces no pueden expresar. Solicitó a la Presidente y a sus compañeros estudiar esta posibilidad, elaborar un cronograma y presentar una proposición formal para descentralizar la Corporación durante estos dos meses de sesiones ordinarias. Remató su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 19:00 horas y convocó a sesión ordinaria el día 02 de junio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


 H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elabora: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.